



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 19/2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las quince horas del día 02 de Octubre del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-

TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación del Tercer Reporte trimestral de la Deuda Pública del año 2015.-

CUARTO.- Asuntos Generales -

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2015.** Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el **TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2015**, de conformidad con el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, mismo que fue preparado por la Tesorera, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo anteriormente citado. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban el tercer reporte trimestral de deuda pública del año 2015, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.**

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Se declara que no hubo asuntos generales -

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RESIDENCIA MUNICIPAL  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SINDICO MUNICIPAL

C. Octavio Hernández Alejo  
SINDICO

CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
TESORERA MUNICIPAL

L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández

TESORERÍA  
CHOCAMÁN VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
REGIDOR PRIMERO MUNICIPAL

C. Arturo de los Santos Hernández  
REGIDURÍA PRIMERA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
REGIDORA SEGUNDA MUNICIPAL

Lic. Rosalía Rosas Nolasco  
REGIDORA SEGUNDA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Lic. Carolina Marlene González de Aquino

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN VER.  
2014-2017